



## administración de justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID - NÚMERO 28

N.I.G.: 28.079.00.4-2020/0017131.

Procedimiento Ordinario 418/2020.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Demandante: . María Luisa Calvo Mendo.

Demandado: Dulcinea Nutrición, S.L., Central de Catering Servicatering, S.L. y Ministerio de Ciencia e Innovación.

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

Doña. Rebeca Ballesteros Herrero Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento 418/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. María Luisa Calvo Mendo frente a Dulcinea Nutrición, S.L., Central de Catering Servicatering, S.L. y Ministerio de Ciencia e Innovación sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

Citación y emplazamiento para el acto del Juicio señalado para el próximo 09/03/2021 a las 9:45 horas a la demandada Dulcinea Nutrición, S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Dulcinea Nutrición, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diez de diciembre de dos mil veinte.

La Letrada de la Administración de Justicia.

#### Anuncio número 435

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>